

El Comercio.

N.º 2785.

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 25 DE ABRIL.

Por el correo de anoche hemos recibido una importante correspondencia de Madrid que insertamos á continuación y que llamara sin duda la atención de nuestros lectores. Sentimos tener que suprimir lo mas esencial que nos dice nuestro apreciable y bien enterado corresponsal; pero la naturaleza de alguna de sus noticias no permite que sea entregada al dominio de la publicidad.

MADRID 21.

(De nuestro corresponsal.)

La comidilla diaria de los noticieros son los rumores de crisis y como causa de ellos la cuestion magna de palacio. Me dirán ustedes que siempre les hablo de una misma cosa, pero ¿qué se le ha de remediar? Es la cuestion del día, la cuestion palpitante, como dicen ustedes los periódistas, y es necesario hablar de lo que todos hablan sopena de quedarse atrás de los demás, lo cual no es por cierto de mi agrado, pues me gusta ir delante y muy delante en punto á noticias cuando estas no son paparuchas.

Y creanme ustedes, amigos míos, no lo son ciertamente las que corren en el mundo de los profanos y sobre todo las que se dan al oído en altas regiones, ó en los sitios donde se ven y se saben las cosas de bastidores á dentro. Se ha dicho, por ejemplo, que el otro día faltó poco para que los ministros presentasen su dimision y aunque la noticia se ha desmentido por algunos periódicos, yo que no soy periódico ni quiero echarla de diplomático, les digo á ustedes que algo y aun algo ha habido de lo que se cuenta. Las intriegas habian llegado á tal punto, el plan que se amasaba era de tal modo diabólico que los ministros temieron por primera vez las consecuencias y antes que ser ellos la causa de que viniese un trueno gordo que nos dejase á todos con la boca abierta, se mostraron resueltos á dejar franco el puesto por aquello de que entre dos males debe optarse siempre por el menor. Sin embargo la dimision no llegó á

presentarse. La Reina repitió por la centésima vez que estaba satisfecha de sus ministros: hubo una poca de energia: hubo tacto y habilidad para conjurar la tormenta: se echó tierra en el asunto y negocio concluido, pero concluido por lo pronto, pues la cosa no era moco de pavo y forzosamente habia de quedar una cola muy larga. Figúrense ustedes que de lo que se trataba era nada menos que de.....

Estos puntos suspensivos los pongo yo, antes de que ustedes me los pongan, pero para no dejarlos en ayuna de lo que quiero decirles refiero en nota separada el misterio que segun verán es de padre y muy señor mio.

Repito que por ahora ha vuelto todo al estado normal; pero por debajo de cuerda sigue la intriga y hay armada una buena zambra entre los que manejan el teclado. El viage del rey á Aranjuez está muy lejos de ser un acontecimiento insignificante. Yo tengo para mí que ese viage puede dar lugar á mas de un disgusto, si no se marcha con pies de plomo en la cuestion de palacio. Por una y otra parte se trabaja de zapa. Veremos quién lleva el gato al agua.

No ocurre otra cosa por hoy, y no es poco. El arreglo con Inglaterra se espera por momentos. — El asunto de la deuda ocupa mucho á los bolsistas. Ya habrán visto confirmado lo que les digo sobre la próxima publicacion de los proyectos del gobierno.

La separacion del señor Vigodet de la capitania general de este departamento, ha causado en Madrid casi la misma desagradable sensacion que en el departamento mismo, y eso que no se sabia allí la parte mas grave de aquella determinacion que es el confinamiento á Canarias del distinguido general.

Los periódicos de esta plaza han estado unánimes para lamentar el suceso y para reprobar la medida escesivamente rigorosa del gobierno; pero EL NACIONAL que está siempre soñando con nuestro ministerialismo, dice ayer que nosotros hemos impugnado aquellos de sus artículos en que ha hablado del atraso en que se encuentra, respecto al percibo de sus haberes,

el personal de la Armada, y que al censura ahora la disposicion adoptada contra el general Vigodet, hemos procurado atenuar la falta del gobierno. Ambas aseveraciones son inexactas. Ni hemos impugnado los artículos de EL NACIONAL sobre la marina, de los cuales no recordamos haber dicho una palabra, ni hemos atenuado nuestra censura de la medida reciente del gobierno, contra la que hemos sido los primeros que se han pronunciado en la prensa gaditana.

EL NACIONAL no quiere acabar de convencerse de que EL COMERCIO, sin ser un periódico de oposicion y sin negar el apoyo que como órgano del partido moderado de Cádiz, debe prestar á la politica del actual ministerio, tiene toda la independencia necesaria para censurar los actos del gobierno ó de las autoridades cuando le pare e dignos de censura.

Volviendo al juicio que se ha formado en Madrid sobre la separacion del señor Vigodet, insertamos á continuación las siguientes líneas que leemos en la correspondencia autógrafo.

«La exoneracion del señor Vigodet, de la capitania general del departamento marítimo de Cádiz, es hoy objeto de todas las conversaciones. La oposicion y los oposicionistas pue no se duermen han sacado un partido grande de este acontecimiento. Unos atribuyen la dimision presentada anteriormente por el señor Vigodet á la repugnancia que sienten todos los oficiales generales de marina de ser mandados por una persona muy respetable, pero que en su concepto no entiende una palabra de su negociado. Otros aseguran que el ministerio ha llamado en vano á dos ó tres oficiales generales para ofrecerles el cargo de que ha sido despojado el señor Vigodet. Otros recordando que el señor Vigodet fué quien por estar al frente de las construcciones de España en Inglaterra, fué el primero que se opuso á que se adquiriese por nuestro Erario los dos vapores del general Flores, suponen que su exoneracion y destierro de ahora, es un castigo de su pasada oposicion. Otros, en fin, se complacen en anunciar que los principales gefes de la Armada, tomando en cuenta la ofensa hecha al señor Vigodet, se proponen presentar en masa su dimision.

Todo esto se dice y se comenta de mil modos distintos; pero en medio de opiniones tan contrarias, he aquí todo lo que hay en este negocio de cierto según hemos sabido por informes irrefragables.

El señor Vigodet había presentado su dimisión al gobierno, porque en su concepto las últimas disposiciones del señor Roca de Toghores sobre la distribución que debe darse al presupuesto de cada departamento, no solo se oponía á los derechos de los capitanes generales de marina, derechos establecidos por una conveniencia pública, sino que dejaba desatendidas las principales y más perentorias obligaciones. Ignoramos por qué el gobierno dilató el admitir la dimisión razonada del señor Vigodet; pero es lo cierto que cansado este de esperar y viendo que por el contrario el ministerio desestimaba por nuevas reales órdenes sus observaciones sobre la distribución de fondos, dirigió hace una semana al gobierno nuevas comunicaciones en que reiterando su dimisión, hacía observar, que de seguir el ministerio de Marina la marcha que hasta aquí, podrían seguirse al servicio perjuicios sin número.

Este es el origen, el verdadero origen de la exoneración del señor Vigodet. Pero vengamos ahora á sus consecuencias.

En primer lugar no es cierto que se hayan presentado ni vengán á presentarse dimisiones de gefes de la Armada, en poco ni en mucho número, como efecto de la exoneración del señor Vigodet. Pero es indudable que esta exoneración, ha hecho terrible y desagradable impresión en muchos oficiales generales, quienes no han ocultado su completo acuerdo con las opiniones del general de puesto, recordando de paso que estos conflictos tienen lugar por existir una persona lega al frente del ministerio de Marina.

En segundo lugar creemos que la separación del señor Vigodet, no tiene que ver nada con el asunto de la compra de los vapores de la expedición de Flores; porque es cosa publicamente sabida, que ya en se opuso á dicha compra, fué la junta del Almirantazgo.

Y en tercer lugar, no puede decirse que el gobierno ha sido desairado por otros generales, al querer reemplazar al señor Vigodet; porque conociendo el gobierno mismo la repugnancia que tal vez encuentre en otros gefes de marina para encargarse de un mando, del que en poco tiempo se han visto precisados á excusarse dos generales tan acreditados como los señores Primo de Rivera y Vigodet, se ha tomado tiempo para allanar las dificultades y ha nombrado, según se dice, interinamente para la capitania general del departamento marítimo de Cádiz, al gefe de escuadra señor Bustillos.

Mañana publicaremos un artículo que se nos ha remitido sobre la cuestión del arreglo de la deuda.

FERIA DE SEVILLA.

SEVILLA 22 de Abril.

(De nuestro corresponsal.)

En mi anterior comunicué á ustedes noticias de la feria hasta el segundo día. El Sábado fué el tercero y último en que si bien hubo menos mo-

vimiento en el mercado, creció la bulla y animación en la parte recreativa. El paseo de la mañana estuvo aun más concurrido que en los días anteriores; y en el vespertino hubo inmenso gentío, especialmente de pueblo, habiendo acudido la parte más aristocrática al campo de Tablada, donde tuvieron lugar las primeras carreras de caballos anunciadas de antemano. En la feria y en las huertas inmediatas ha habido muchos almuerzos y comidas preparadas, donde ha reinado la más cordial alegría mezclada con bromas familiares de buen tono, y donde ha rebozado la sal de la tierra de María Santísima; allí eran de ver numerosos grupos de familias que cantaban y saltaban alrededor de mesas sencillamente preparadas, pero con esquisitas viandas y buenos vinos, sobresaliendo el menudo de San Bernardo y los huñuelos de la feria, que eran los manjares especiales del día: allí lucían su garbo las mozas juncales que bailaban las graciosas danzas, a cuya vista brinca y se entusiasma el hombre más grave y estirado: los cantares y dichos andaluces resonaban por todas partes al son de las guitarras y al compás de los jaleos: las gitanas salían al paso engatuzando a los transeuntes con su germanía para llevarles á comer sus sabrosos huñuelos: la música del *tío vivo*, el relincho de los caballos, el ruido de las campanillas de los chalanés, el desagradable sonido de las trompetillas mezclado con el silbo de los pitos, los ingeniosos pregones de los turroneiros y demás vendedores de chucherías, todo formaba un conjunto caprichoso y raro que recreaba y exaltaba la imaginación.

Este cuadro encantador principiaba desde el sitio de la fábrica de monedas donde se encontraban las primeras avanzadas de huñoleras ambulantes, estendiéndose por la plaza de Santo Tomás; siguiendo por la calle de San Fernando los vendedores de turrón y avellanas hasta la puerta que dá al espacioso prado de San Sebastian; allí estaba al frente el mercado que parecía un campamento con vistosas tiendas de campaña, adornadas con banderas. A la derecha de la puerta se veía el juzgado municipal, delante del cual se colocaba la banda de música, y á la izquierda ocupaba el primer lugar de los puestos el destinado para la rifa de los objetos preciosos cedidos por S. S. AA. y otros varios particulares en favor de la beneficencia pública. Este caritativo proyecto debido á la piedad de nuestra escelsa infanta y al celo de la junta de señoras, ha producido en beneficio de los pobres sobre sesenta mil rvn.

Al referido puesto seguían las sillas del paseo, y los demás innumerables de juguetes y huñoleras en forma de pabellones decorados con cortinas de diversos colores y banderas. Tal era el panorama que presentaba la feria, en cuya descripción nos hemos engolfado, variando nuestro anterior propósito.

Verificóse en la tarde del Domingo 20 la corrida de toros que por costumbre sigue á la feria. Desconfiado acudió el público con el pasado chasco, si bien en gran número hasta llenar la plaza, porque a estas fiestas siempre vamos los españoles con fé y esperanza, dejando en casa la caridad. Así se cumplió en esta corrida en que tuvo lugar el entusiasmo de los espectadores, viendo satisfechas sus esperanzas con la bravura de los toros, y con las proezas de los lidiadores; y sobre todo, cuando se manifestó en su lleno el espíritu de caridad fué cuando el público clamó contra el proji-

mo Trigo, apredándolo, y pidiendo que fuese encarcelado por haber picado al cuarto toro en un brazuelo. Con todo rigor se hubiera llevado á debido efecto la petición popular, á no haberse puesto en práctica la ocurrencia de algunos aficionados admiradores del famoso picador por medio de un ardid, que muy bien pudiera llamarse intriga de Corte, en favor de su protegido para libertarlo de la prisión decretada. Aprovechó Cúchares un momento de entusiasmo, después de haber dado la puntilla al mismo toro con la destreza que sabe aquel matador, y arrojándose de hinojos delante del balcon de S. S. AA. alcanzó de la augusta princesa el perdón de Trigo, en medio de numerosos aplausos. Presentóse de nuevo el indultado y después de dar las gracias á la escelsa infanta, siguió trabajando en muy buena ley, convirtiéndose desde aquel punto el furor popular en contento y alegría. Creció la animación de la corrida, redoblándose los esfuerzos de los lidiadores, que á peña se esmeraron en complacer al público. El último toro fué de broma, habiendo sido capeado á petición de los espectadores, por Cúchares, su hermano Manolo y Lucas: después de banderillearlo el primero con su acostumbrada habilidad, terminó Lucas la función con una buena estocada. El público salió satisfecho de esta corrida, que sin anuncio ruidoso, fué de verdadera competencia entre los cuatro toros de Andrade y los cuatro de Benjumea, no pudiendo dirimirse fácilmente dicha competencia, sin temor de equivocarse, pues estuvieron las fuerzas equilibradas; y si bien se presentó como de punta el 4.º de Benjumea, en nada le desmereció el 1.º de Andrade, bravo y seco.

Para complemento de los festejos anunciados, se llevaron a efecto en la tarde de ayer 21 las segundas carreras de caballos, en el hipódromo formado en el Campo de Tablada. Imposible nos es comunicar á ustedes las sensaciones que experimentamos en aquel ameno y delicioso sitio, de donde se descubren cercanas las colinas que al otro lado del río conduce la vista del espectador hacia el elevado convento de San Juan de Aznalfarache, pueblo que forma la más pintoresca perspectiva. Siguiendo la vista de aquel cuadro, se ofrece entre frondosos árboles el panorama de algunos edificios de la ciudad Bética, descollando entre ellos, como un gigante, la famosa giraldá. Volviendo en derredor se miran deliciosas haciendas contiguas á dicho campo, y en lontananza se ven por algunos lados sierras encumbradas que tapizadas por la naturaleza con alfombra de yerbas y flores completan la ilusión de aquel hermosísimo paisaje. El aire que allí se respira está embalsamado con la fragancia del azahar, creyéndose el que pisa aquel sitio encantador transportado á los campos Eliseos. Allí tuvieron lugar las enunciadadas carreras; espectáculo que cada día ha recibido nuevos adelantos. Corrieron algunos caballos, habiendo obtenido el premio de 3,000 rs. ofrecido por el ayuntamiento uno del señor marques de Esquivel, y la copa de plata, donativo de los principes, otro del señor don Pedro Antonio Sartorius. En una de las carreras cayó uno de los ginetes, habiendo recibido daño en la muñeca. Por broma se hizo apuesta entre tres burros que corrieron; y también lo hicieron con suma velocidad dos jacas. A la vista de los andamios y sillas que ocupaba parte de la concurrencia, y entre los carruages que iban al lado del centro del hipódromo, se paseaba en un

brioso caballo, la bellísima y joven condesa de Teba, hija de la señora condesa del Montijo, atrayéndose las miradas de los espectadores por su caprichoso y gracioso traje: vestía el de contrabandista andaluz de mucho lujo, llevado con soltura y a la perfección con su chupita de terciopelo verde, pañuelo de seda en la cabeza y el calañez con barbiqueo, cayendo el vestido sobre el aparejo redondo, y montada en silla de señora rodeada de ginetes que admiraban el garbo y gallardía de la preciosa condesita; ella iba siempre delante, haciendo lucir al caballo que manejaba con maestría y suma habilidad.

SS. AA. honraron las carreras con su presencia. En otra carta hablaré a ustedes del teatro, cuyos magníficos espectáculos nos entretienen por las noches.

La señora marquesa de Malpica, que recibe los Lunes con su acostumbrada amabilidad y finura, tuvo anoche una brillante tertulia.

El diputado Calvo-Rubio salió el Domingo en la noche en la silla correo con dirección a Ecija.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

Segun vemos en la *Gaceta* del Domingo, por real orden de 20 del actual S. M. la Reina se ha servido resolver que a fin de celebrar la vuelta de Su Santidad a Roma se cante un solemne *Te-Deum* en todas las iglesias de los dominios españoles, adoptando al efecto los MM. RR. arzobispos, RR. obispos y gobernadores eclesiásticos las disposiciones oportunas.

S. M. el Rey había dado a su servidumbre las órdenes oportunas para trasladarse a Aranjuez en los últimos días del mes corriente. Este suceso de que nos habla nuestro corresponsal, había dado lugar a muchos comentarios. La *España* anuncia simplemente el hecho, y la *Epoca* añade: «El hecho es cierto y ha dado origen a muchos comentarios, suponiéndose que el Rey se propone pasar en el sitio una larga temporada. No creemos esto último, atendido el estado en que se encuentra S. M. la Reina, y que exige todos los cuidados de una persona tan allegada a ella como S. M. el Rey. Es probable que este solo quiera pasar algunos días en aquel delicioso sitio, ya que no puede este año verificarse la jornada.»

La hoja autógrafa, hablando del mismo asunto, se expresa así: «Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones el hecho positivo que anunciamos mas arriba de que el Rey está resuelto a marchar a Aranjuez dentro de breves días. Como S. M. había declarado de antemano que no haría este año semejante viaje, de aquí resulta que los enemigos del ministerio saquen la consecuencia de que este viaje es una de las faces que presenta la cuestión de palacio.»

La *Epoca* se hace cargo de los rumores que han corrido con motivo del tiempo que pasa en resolverse la cuestión inglesa. «Todo el que conozca (dice) lo que es una negociación diplomática de esta importancia entre dos gabinetes que se hallan a tan larga distancia y que tienen que entenderse por la mediación de otro residente en Bélgica, habrán dado a estos rumores el valor que ellos tienen. La verdad es que los mejores calculos fijaban al 25 de Abril la época en que se hallarian en Madrid los últimos despachos de Londres con la terminación definitiva de este asunto. Para esta fecha se esperan, en efecto, y se nos dice tambien que a primeros de Mayo partirá a Londres el señor Isturiz.»

Segun la *Patria* parece que el gobierno piensa en relevar al señor Castro del cargo de segundo cabo de la capitania general de la Habana.

El mismo periódico habla de que al general Odonell se le designa con visos de certeza para la embajada de Viena.

Se ha desmentido completamente la noticia de la muerte del general Balboa.

Tambien se ha desmentido el rumor de que Luis Napoleón había pedido la mano de una de las hijas del infante don Francisco de Paula.

Un periódico anuncia que para completar el número de gefes y oficiales de la armada en activo servicio, señalados en la ley de presupuestos del corriente año, han sido ascendidos cuatro capitanes de fragata a capitanes de navio, a este empleo han pasado ocho tenientes de navio; cuatro para suplir las vacantes de aquellos y los otros cuatro por aumento, y veinte y cuatro alféreses de navio a tenientes de esta clase; ocho para cubrir las vacantes de los ascendidos a capitanes de fragata y los diez restantes por aumento.

Dícese que se está arreglando el cuerpo administrativo, el que tambien tendrá aumento por consecuencia del mayor número de buques que tiene hoy la marina, que se restablece la inten-

dencia general, que se suprime la clase de meritorios, pasando los que actualmente lo son a oficiales qui toz.

El P. Fulgencio ha sido propuesto por el gobierno para el obispado de Cartagena.

Sobre el estado de la bolsa dice la hoja autógrafa. «Hoy Domingo no ha habido reunion, pero segun nuestra costumbre, he aquí una ligera idea del estado que ofrecen nuestros fondos: el 3 p^o se pagó anoche a 30, hoy sigue al mismo precio, pero no hay tomadores sino a 29 1/2. El 5 es el que mas se ha resentido con los últimos decretos: se paga a 12 5/8, pero si el dinero ha de sujetarse a lo que arroja de sí el decreto del gobierno no podrá acaso colocarse a 10. Los demás efectos se han resentido tambien con el decreto en cuestion y no se puede fijar cual es su verdadero precio.»

CORREO ESTRANJERO

Nada importante del extranjero. En Paris corria el 16 la voz de que se había recibido un parte telegráfico, anunciando la conclusion de un arreglo entre Austria y Prusia.

El nuncio del Papa en Turin se ha retirado de aquella corte a consecuencia de la última ley sobre los asuntos eclesiásticos.

La Bolsa de Paris estuvo el 16 algo mas animada: el 3 quedó a 88-30; el 3 a 54-75.

CRÓNICA LOCAL.

Academia gaditana de jurisprudencia y legislación.—El Viernes 26 del corriente celebra esta corporacion sesion pública extraordinaria a las 7 y media de la noche para discutir el siguiente tema.

«Defensa filosófica de las disposiciones del Código penal en orden a los delitos de aborto, estupro y adulterio.»

Sostendrá el señor don Francisco Fernandez de Haro, y le harán observaciones los señores don Rafael Rozo y don Juan Ceballos.

Uno de estos días deben de salir para Lisboa ó Londres SS. AA. los príncipes de Joinville. No habíamos anunciado su llegada porque sabíamos que venían de rigoroso incógnito.

Con motivo de haber terminado la feria de Sevilla van llegando a esta ciudad algunas de las muchas personas que se hallaban allí reunidas procedentes de Madrid y otros puntos del reino. Entre ellas se cuenta el Exmo. señor don Mariano Miquel Polo, senador del reino.

Se nos ha hecho observar que los elegantes jarrones que se han colocado en las columnas de la Alameda, han sido fundidos por artistas gaditanos en la fábrica y bajo la dirección de Mr. Rollo. No podemos menos de recomendar al público este establecimiento que se halla situado en el campo del Balon.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Federico Valera, capitán del tercer regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Albuera.

Be orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 24 de Abril.
18 reses mayores..... de 27 a 31 cuartos libra.
3 terneras..... 31 a 32
1 carneros..... a 25
Torre-Lopez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.—El señor administrador principal de Correos de esta capital, con fecha 15 del actual, me dice lo siguiente.

«El Ilmo. señor director de Correos, con fecha 9 del corriente, me dice lo que sigue.—El Exmo. señor ministro de la Gobernación del reino ha comunicado a la dirección de mi cargo, con fecha 6 del actual, la real orden siguiente.—Varios editores y propietarios de obras han hecho presente al ministerio de mi cargo, que establecidas las condiciones de suscripción a las mismas antes de la publicación del real decreto de 24 de Octubre último, son notables los perjuicios que este les irroga con el aumento de precio consignado en el franqueo. Enterada S. M. la Reina, y considerando atendibles semejantes reclamaciones, se ha servido en consecuencia disponer que las obras cuyos editores ó propietarios justifiquen ante V. S. haber adquirido compromisos anteriores al citado real decreto, devenguen por ahora a razon de cincuenta

reales arrobas.—Lo comunico a V. S. para su conocimiento, el de los administradores subalternos de esta principal y noticia de los editores y propietarios de obra que hayan reclamado ó reclamen en lo sucesivo alguna rebaja en el precio que para el franqueo establece la tarifa vigente, bien entendido que para disfrutar de la exención consignada en la real orden inserta, ha de preceder en todos los casos una disposición especial de esta dirección, ante la que para el efecto acudir los interesados acompañando un ejemplar de los prospectos de las publicaciones, ó el periódico en que las mismas hayan sido anunciadas al público por la primera vez, ó cualquiera otros documentos que acrediten haberse fijado las bases para las suscripciones con antelación al real decreto de 24 de Octubre de 1849.—Del recibo de esta comunicacion me dará V. S. conocimiento.—Y lo traslado a V. E. para su conocimiento y por si tiene a bien mandarlo insertar en el Boletín Oficial de esta provincia y los periódicos de la capital.»

Cuya insercion he dispuesto para que llegue a noticia de los interesados a que se hace referencia. Cádiz 22 de Abril de 1850.—Simon de Roda.

COMISION EJECUTIVA DE FINCAS DEL ESTADO.—Consigniente a lo acordado por la Dirección general de Fincas del Estado y dispuesto en su virtud por el Exmo. Sr. Subdelegado de rentas de esta provincia, se saca nuevamente a subasta por el término de nueve días, la casa núm. 132 1/2, calle de la Bendición de Dios, retasada en 78,944 r. n., gravada con dos capitales, que se ha de rematar a la hora de las 12 del día 29 del corriente en las casas capitulares. Lo que se hace saber para la comun inteligencia de los licitadores, así como que el expediente se hallará de manifiesto en la escribanía mayor de rentas y en el acto del remate, para la mejor instruccion de los que la soliciten. Cádiz 20 de Abril de 1850.—Joaquín Aguilera.—D. Juan Nepomuceno Fernandez de las Rozes, escribano mayor de rentas.

A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio, dictada ante mi, ha de celebrarse junta a la hora de las 13 del día 26 del actual en el despacho de S. S., calle de San José, núm. 42, a cuyo acto deberán concurrir los censualistas de las casas, calle de Capuchinos, números 76 y 77. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados, cuyo paradero se ignora. Cádiz 19 de Abril de 1850.—Cayetano Grotta.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Marcos Evangelista.

JUBILEO.—Está en la iglesia del Hospicio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Alojamiento.
Al salir el sol.	11 1/2 s. 0.	30, 05	NE.	Clara
Medio día....	21 1/2 s. 0.	30, 05	NQ.	Idem.
Al pon. el sol.	20 1/2 s. 0.	30, 03	NE.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 5 y 15 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 41 minutos de la tarde.

Salte la Luna a las 5 y 51 minutos de la tarde y se pone a las 4 y 54 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 57 minutos y 53 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 1 y 25 minutos de la madrugada
Primera baja a las 7 y 36 minutos de la mañana
Segunda alta a las 1 y 44 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 7 y 53 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 22.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios Fanegas.	Precios.
16.	a 25 1/2	a 38
20.	a 27	a 39
67.	a 26	a 39
44.	a 29	a 00
90.	a 30	a 00
38.	a 31	a 00
68.	a 32	a 00
161.	a 33	a 00
163.	a 34	a 00
175.	a 35	a 00
80.	a 36	a 00
108.	a 37	a 00

Venta de hoy 1070
Existencia para mañana 660
Aceite de la Calzada a 44 1/2 44 y 43 1/2

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Málaga en 10 días, laud español Rosario, Francisco-Maria Gafarelo, con vino y otros efectos.
De Tarifa en 3, laud id. San Cayetano, Cristobal Alzamora, con algarrobas y otros efectos.
De id. en 2, laud id. San José, Jaime Porcell, con jabon y otros efectos.

SALIDOS.

Para el Funchal, bergantin ingles Brilliant, cap. J. W. Newton, en lastre.
Para Charleston, fragata española Villanueva, don Juan Codina.

Para Bremen, bergantin-goleta id. Juliana, don José Antonio Larrinaga, con azúcar.

Para Barcelona, bombardá id. Carmen, don Ramon Gelats, con cueros y astas.

Para Terranova, goleta inglesa Releare, cap. J. Westcott, con sal.

Para Barcelona, bergantin-polacra español Atrevida, don Juan Abril, con café y otros efectos.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español NUEVO ENRIQUE, su capitán don Eduardo Arjona; tiene las dos terceras partes de su carga y admite el resto, como también los pasajeros que se presenten, quienes disfrutarán buenas comodidades. Se despacha calle de Bilbao, núm. 90.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Se prepara para dar la vela con dichos destinos á la mayor brevedad la hermosa fragata española paquete ESTREMOSA DOLORES. Admite pasajeros á quienes su acreditado capitán don Domingo Riera distinguirá con un trato esmerado.—Consignatario Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

La acreditada, sólida y velera goleta española INTREPIDA, se alista para dar la vela dentro de muy pocos días, cuenta con gran parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los cuales su capitán don Pedro Juan Orts ofrece un excelente trato y buenas comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos la fragata inglesa UNION que el 13 del corriente salía de Londres en lastre.—La despacha la señora viuda de C. Darhan.

PARA LA HABANA.

Se alista para dar la vela á la mayor brevedad la muy velera fragata española ASIA. Tiene contratada mucha parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades que proporcionan sus dos excelentes cámaras con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel R. Corvera tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.—Se despacha por don Miguel Antonio García, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Expedición extraordinaria.

El día 25 del corriente dará la vela con dichos destinos la preciosa fragata española NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, correo núm. 7, conduciendo la correspondencia pública y de oficio que ocurriese. Admite pasajeros, á quienes su acreditado capitán don Juan de Dios Llovet prepara un esquisito trato. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 10 del próximo mes de Mayo á las 12 del día, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurra para los indicados puertos, el alfiler de navío graduado D. Benito de Carricarte, capitán de la fragata española HISPANO CUBANA, correo núm. 2, para hacerse en seguida á la vela. Admite pasajeros que serán perfectamente tratados. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO-RICO

Dará la vela del 10 al 15 del próximo Mayo la hermosa y muy velera fragata española VENUS, admitirá alguna carga a flete y pasajeros á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Balleot, el esmerado trato que tiene de costumbre.—Se despacha en la calle de San Miguel, núm. 23.

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

La acreditada y velera polacra goleta española nombrada VICTORIA, su capitán don Andrés Bandujo; tiene comprometida la mitad de su carga, admite el resto y pasajeros para los que tiene excelente comodidades; saldrá á la mayor brevedad.—La despacha don Manuel Fernández, calle de Guanteros, núm. 61 y 62 Correduría Marítima.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Jueves 25.			
10 de la mañana.	9 de la mañana.	9 de la mañana.	9 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 de idem.	11 de idem.	11 de idem.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
Viernes 26.			
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	11 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.
3 de idem.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.
Sábado 27.			
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO-REAL.	
Día 25.			
9 1/2 de la mañana.	D.	8 1/4 de la mañana.	D.
4 de la tarde.	D.	2 3/4 de la tarde.	D.
Día 26.			
10 de la mañana.	D.	8 1/4 de la mañana.	D.
4 de la tarde.	S. P.	2 3/4 de la tarde.	D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Día 25.			
9 1/2 de la mañana.	P. R.	7 1/2 de la mañana.	P. R.
4 de la tarde.	P. R.	2 de la tarde.	P. R.
Día 26.			
10 de la mañana.	P. R.	7 1/2 de la mañana.	P. R.
4 de la tarde.	D.	2 de la tarde.	P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Sábado 27 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 26 á las 8 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Martes 30 á las 11 de la mañana. De Sevilla el 29 á las 8 de idem.

ANUNCIOS.

El Viernes 26 de Abril á las 12 del día, se han de rematar en la escribanía de don Francisco Chile, 20 cascos de vino de la hoja y uno de Aguapié, que es la cosecha de la viña conocida por Ullate, pago de Balbaina. Las pujas se admitirán sobre 15 rs. arroba de yema, que es lo que hay ofrecido.

Puerto de Santa Maria 13 de Abril de 1850.

Primitiva empresa.--Des-

de primero de Mayo establece don Vicente Nadal uno de sus carruajes que hará los viajes desde Chiclana al Puente Zuazo, San Fernando y visi-versa. Horas de salida, de Chiclana 7 de la mañana, del Puente Zuazo á la llegada del último vapor. Despachos de billetes en Chiclana, oficina de las gondolas; en San Fernando, oficina del vapor, Puente Zuazo; en Cádiz oficina del vapor, en el Muelle.—Precios del pasaje 6 reales.

En la calle del Teniente, frente á la porteria de San Antonio, se vende HARI-NA FRESCA y superior de Castilla.

Se previene al público pa-

ra su inteligencia que SOLAMENTE se vende en el despacho de este periódico, calle de la Zanja, núm. 12, y no en otra parte alguna, la única legítima preciosa DECOCCION ANTI-ESCORBÚTICA, que hace muchos años se vende en Cádiz, con el correspondiente permiso del gobierno, la debida aprobación facultativa y la mayor aceptación: contiene las propiedades siguientes. Afirma la dentadura que empieza á moverse, la preserva de toda especie de dolores, los que no volverán á padecer mientras se usa, la blanquea con perfección destruyendo el tartaro que se consolida en sus ungues, que es el germen de su ruina, y evita continúa la putrefacción de las muelas y de otros lastimados, introduciendo en el taladro una mechita de algodón mojada en estílicor, reduce las encías á su estension natural, ya estén vicia por defecto ó por exceso, dan to á todo su curis un terso color rojo apreciable como á los labios, y sustituyendo un olfato agradable á la fealdad del aliento que produce el desaseo. Es inútil hacer la estensa apología de este singular elixir, el mas apreciable que se conoce para el efecto, pues bastará el cuarto de hora de la primera operación para convencerse de cuanto queda espuesto en favor de la hermosa del rostro y ventajas considerables de evitar los acervos dolores de la dentadura, y de las arriesgadas extracciones á hierro, conservándola sana y fuerte para la masticación.—Precio fijo de cada frasquito, 30 rs.

La fábrica de peines, abaladoras y tejidos de Antonio Castañé é hijo, se ha trasladado á la calle de Cobos, esquina a la de Juan de Andas, núm. 258.

CONCIERTO.

A las 8 de esta noche tendrá efecto en el salon de la Camorra, el ULTIMO CONCIERTO vocal é instrumental de M. Bazzini, en el que se tocarán y cantarán las piezas que espresa el programa inserto en nuestro numero de antes de ayer.

TEATROS.

CIRCO.—Hoy Jueves 25 tendrá lugar una función á beneficio de doña Dolores Leon y don José García Delgado, primeros actores de la compañía, distribuida del modo siguiente. LA TRENZA DE SUS CABELLOS, drama en 4 actos, ejecutado por los agraciados.—Cancion.—Baile.—El drama en 3 actos ¡ANDUJAK! original de don José Sanz Perez, por el señor García.—Baile y el sainete ATROPECENIO, O RESUCITA-MUERTOS.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 19

PERIÓDICOS DE MODAS DE PARIS

CON LA TRADUCCION EN CASTELLANO DEL ARTICULO MODES.

Incomparablemente útiles para todas las personas que se dedican al estudio de la lengua francesa.

LE MONITER DE LE MODE.

(EL MONITOR DE LA MODA.)

Diario de la alta sociedad, ó lo que es lo mismo, de las personas de gusto. Publica una revista de los parisienses, traducida en español. Es el mas elegante de los periódicos de su clase, dibujado por el célebre Davil; reproduce fielmente á las señoras de Paris con sus trages mas deliciosos, evitando las bizarras fantasías que corrompen el gusto. Es la moda en su acepción mas brillante, la fiel descripción de la toilette y el modo de llevarla.

Dá cada mes tres entregas de 16 columnas de modas, parte del texto en español (con lo cual se perfeccionan los suscritores en la lengua francesa, adorno indispensable) y cuatro admirables grabados: cada nueva estación nuevos y bellos patrones: en suma, reproduce las modas y los usos de la sociedad mas elegante de Paris y del mundo.

Desde la nueva reforma de correos, se recibe en España sin porte doble.

Un año 130 rs., seis meses 74 rs.

La administración en Paris está á cargo de sus editores MM. Gouband et C.^{re}, rue Vivienne, 43.

LE PROGRES. (EL PROGRESO.)

PERIÓDICO DE SASTRES.

Merced á la reforma de correos entre España y Francia, reciben los sastres españoles desde 1.º de Enero de 1850, y sin porte suplementario, es decir, por sesenta y seis rs. al año, un magnífico periódico de modas de Paris, con texto francés y español. Intitúlase Le Progres (El Progreso) y los números publicados justifican plenamente su titulo. Su redacción confiada al célebre Mr. Leclaire, ofrece los mejores apuntes sobre las modas, el corte, y la confección.

Con el primer número comenzó una série de artículos que procuran á los sastres perfeccion en el corte y una economía de 10 p.º en la medida del paño.

Los grabados, dibujados por el distinguido Lacanhi, tres veces mayores que los de los demás periódicos, dan por lo menos ocho figuras. Con cada número se dan grandes patrones.

Las administraciones en Paris están á cargo de monsieur Picart, rue des Petites Ecarces, 19, ó MM. Gouband et C.^{re}, rue Vivienne, 43.

Quedan competentemente autorizados para recibir suscripciones y transmitir las, los correspondientes de la Empresa Saavedra, que se espresan á continuación.

Madrid: Monier, librero de SS. MM.—Sevilla: Sr. Troyano, calle de Escobas.—Cádiz: D. Eduardo Rey.

Handwritten signature